



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YENI MARCELA GÓMEZ GAITÁN
DEMANDADO : DAVID RONDÓN GARCÍA
RADICACION : 2017-00441

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de enero de 2019. Al Despacho de la señora Juez informando que hay solicitud pendiente por resolver. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Se acepta la autorización otorgada por la demandante (fl. 120) a su apoderada para recibir los depósitos judiciales que existan en la cuenta del Juzgado del Banco Agrario de Colombia.

Se indica a la abogada que previo hacer entrega del título judicial debe dar cumplimiento a lo ordenado en auto de 20 de marzo de 2018 numeral segundo y a lo indicado en auto de 10 de abril de 2018 numeral I.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del	
04 FEB 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	